



DECRETO ALCALDICIO N° 3200 /
AUTORIZA CIERRE QUE INDICA ACTO CIERRE
CAMPAÑA.
REQUINOA, 19 de Octubre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud del Jefe de Campaña Coordinador Territorial Campaña Requinoa Candidatos Concejales y Alcalde Nueva Mayoría, Sr. Daniel González Caro, para realizar Acto de Cierre de Campaña, de Candidata a Alcaldesa y Concejales, bloque Nueva Mayoría de la comuna de Requinoa, actividad que se realizará el día 20 de Octubre de 2016, en B.N.U.P. ubicado en calle Julio Silva, Los Lirios.

El Memo N° 163 de fecha 18.10.2016 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual informa sobre solicitud del Sr. Daniel González Caro, con motivo Cierre Campaña de Candidata Alcaldesa y candidatos a Concejales bloque Nueva Mayoría, en consideración al Ord . N° 1025 de fecha 02.09.2016 de la Gobernación Provincial de Cachapoal y que dicha solicitud ha sido informada a la Gobernación Provincial, según Ley N° 19.175, Art. 4°, letra c). Por lo expuesto solicita decretar corte de tránsito.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE cierre de calle en B.N.U.P., ubicado en calle Julio Silva, Los Lirios, Requinoa, para realizar Acto de Cierre de Campaña, de Candidata a Alcaldesa y Concejales, bloque Nueva Mayoría de la comuna de Requinoa, actividad que se realizará el día 20 de Octubre de 2016.

HORARIO : Desde las 16:00 hasta las 00:00 horas.

El desvío del tránsito vehicular, en ambos sentidos, realizará en forma provisoria por las calles aledañas, mientras dure la actividad.

Responsable de la actividad es el Sr. Daniel González Caro, Coordinador Territorial Nueva Mayoría, Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Depto. de Tránsito (1)
DOM (1)
Sub - Comisaría Carabineros Requinoa (1)
Interesado (1)
Archivo.-